

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2023
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 035

FECHA	:	Julio 4 de 2023
HORA	:	9:26 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. .	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. .	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

El presidente declara abierta la sesión del día 4 de julio de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Lectura de las actas:

Acta-No.032 de junio 27 de 2023

Acta-No.033 de junio 28 de 2023

Acta-No.034 de junio 29 de 2023

3. Propositiones y varios.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de diputados se verifica que hay quórum reglamentario, siete diputados presentes. En el transcurso ingresa un diputado.

Diputados ausentes: Yule Vianey Anzueta Tarache, Wilder Castañeda Calderón, comisionados.

2. Lectura de las actas:

Acta-No.032 de junio 27 de 2023

Acta-No.033 de junio 28 de 2023

Acta-No.034 de junio 29 de 2023

Leídas y sometidas a consideración las actas No. 032, 033, 034, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueban por unanimidad de 8 diputados presentes.

3. Propositiones y varios.

Se da lectura a la proposición No. 019 del 4 de julio, de reconocimiento al centro musical sinfónico de Puerto Asís, presentada por el diputado Jonny Portilla, que dice:

Proposición numero 019
(04 de julio de 2023)

En uso de facultades y en especial las expuestas en nuestro reglamento interno, artículo 90 de la ordenanza No 858 del 30 de julio de 2022, Ley 1757 de 2015 y Ley 1909 de 2018, ley 2200 del 2022, Artículo 110º.- Proposiciones. "Uno o más diputados pueden presentar de manera verbal o escrita una proposición. El autor o el vocero de los proponentes podrán hacer uso de la palabra para sustentarla." lo anterior en concordancia con el artículo 13 de la ordenanza en mención.

Propone:

1. Otorgar reconocimiento de distincional Centro Musical Sinfónico "Elver Aranzales Villegas" de Puerto Asís Putumayo.

Fundamento de la proposición

El Centro Musical Sinfónico "Elver Aranzales Villegas trabaja por el desarrollo integral y la mejora de la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en zonas vulnerables, por la construcción de tejido social, la generación de espacios de reconciliación y convivencia, y por la construcción de capacidades individuales útiles para ejercer una participación activa en la sociedad. De igual forma, por la democratización del acceso de estos NNAJ y sus comunidades a una oferta cultural, a la integración social, a fortalecer los procesos musicales, culturales y educativos en el territorio nacional y por la promoción de la diversidad cultural.

Este es un proceso musical que inicia hace 10 años, en el formato Sinfónico, hasta ahora único en el Putumayo, apoyado por Amerisur y la instrucción metodológica y pedagógica la desarrolla la Fundación Nacional Batuta, que lleva 32 años transformando vidas y familias en todo el país, sobre todo trabajan con población víctima del conflicto armado convirtiéndose en una herramienta de transformación social, siendo un modelo importante de la formación musical de niños y jóvenes en todo en Colombia, actualmente tiene en Puerto Asís un semillero de 100 niños y jóvenes y la orquesta de cámara, con un repertorio universal y latinoamericano con obras de Handel, Bach, Stravinsky, fragmentos de Mozart, Beethoven entre otros ...

Hoy se ha convertido en una oportunidad que se le brinda a estos niños y jóvenes de acceder a otros universos musicales a través de violines, violas, violonchelos y contrabajos.

atentamente,

JONNY FERNANDO PORTILLA MONCAYO
Diputado

El señor Presidente la somete a consideración y abre la discusión. La sustenta el diputado Jonny Portilla, autor.

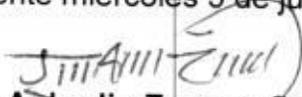
Cerrada la discusión, se ordena la votación, la cual levantando la mano la aprueban los diputados presentes: Jairo López, Miguel Ángel Bravo, Jonny Portilla, Marroquín, mauricio Rosas, Nelsy Peñafiel, Aubrelío Zamora.

Informa el presidente del Ingreso al recinto del diputad Edison Yandún. Recuerda igualmente que hoy vencen los términos para primer debate de los PO1108 y PO1110 para primer debate.

La Diputada Nelsy Peñafiel, presidente de la comisión de hacienda, informa que es ponente del PO1110, y hoy se reúne la comisión de hacienda para informe de ponencia y primer debate.

El diputado Miguel Ángel Bravo, presidente de la comisión del plan de desarrollo, informa que terminada la sesión se dará informe de ponencia y primer debate al PO1108 de adquisición de acciones en EMEVASI.

Agotado el orden del día el señor presidente cierra la sesión y convoca para el día siguiente miércoles 5 de julio de 2023.



José Aubrelio Zamora Salgado
Presidente Asamblea Departamental



Yuri Lizeth Delgado Rodríguez
Secretaria General